

LOTA, 26 DE MAYO DEL 2023

DECRETO N° 786

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16, Para los día Sábado 27 de mayo del 2023, desde las 07:00 hrs hasta las 22:00 hrs. del día Domingo 28 de Mayo del 2023 "PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO AGRUVOL DE LOTA", a la Ciudad de Rancagua, para participar del Campeonato Profesional Liga-A-2, Según Referencia N° 213/23 de fecha 25/05/2023 del Sr Administrador municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16, Para los día Sábado 27 de mayo del 2023 desde las 07:00 hrs hasta las 22:00 hrs. Del día Domingo 28 de Mayo del 2023 "PARA REALIZAR TRASLADO DE INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO AGRUVOL DE LOTA", A la Ciudad De Rancagua, para participar del Campeonato Profesional Liga-A-2, Según Referencia N° 213/23 de fecha 25/05/2023 del Sr Administrador municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios. Don DAVID SALGADO VERGARA Auxiliar Grado 13° EMR, Y Don CLAUDIO FIGUEROA DELGADO Auxiliar Grado 17° Para el día Sábado 27 de mayo del 2023 desde las 07:00 hrs hasta las 22:00 hrs .del día Domingo 28 de Mayo del 2023 Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/AICR/RPVB /JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL